

**PROGRAMACIÓN ANUAL TUTORÍAS
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA y
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**



AVE MARIA DE PENYA-ROJA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**
 - a. Con los alumnos
 - b. Con el equipo educativo
 - c. Con las familias
- 4. OBJETIVOS GENERALES**
 - a. Objetivos de la actividad educativa del centro
 - b. Bloques de contenidos según el PAT MARCO
- 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - a. Educación infantil
 - b. Educación Primaria
 - c. Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional
Básica
- 6. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
- 7. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
- 8. ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL**
 - a. Ventajas del Acompañamiento Personal
 - b. Coordinación del profesorado para la realización de las tutorías grupales y el Acompañamiento Personal
- 9. CONCLUSIÓN**
- 10. ANEXOS**

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la concreción institucional de la acción tutorial como actividad educativa intencional que permite dotarla de objetivos y contenidos propios y la convierte en objeto de planificación y evaluación.

El PAT debe potenciar las habilidades necesarias que aseguren el proceso de socialización propio de la etapa educativa del alumnado y contribuir al desarrollo del proceso enseñanza/aprendizaje. Además en nuestro caso debe ir más allá y servir como herramienta para alcanzar nuestro objetivo fundamental: **el desarrollo integral de la persona en todas sus tres dimensiones.**

A partir del PAT cada tutor junto con los tutores del mismo curso debe elaborar su programación tutorial, planificada y estructurada pero con carácter flexible para poder adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo. Esta programación debe estar por objetivos secuenciados de forma temporal y plasmarse en actividades. Su marco de referencia es el Carácter Propio, debe facilitar su desarrollo.

El PAT es un documento que define los grandes objetivos y contenidos de la acción tutorial; da indicaciones sobre su secuencialización por ciclos y cursos; orienta sobre los materiales para su desarrollo; y establece criterios de horarios, asignación de tutorías y otras normas de funcionamiento.

En el colegio Ave María de Penya-roja entendemos como acción tutorial el conjunto de intervenciones que se desarrollan para facilitar que el alumno/a reciba una **formación integral**, a través de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Tutoría individual con alumnos
- Tutoría grupal con alumnos
- Información/formación grupal de padres de familia
- Entrevistas personales con padres de familia
- Con el equipo de profesores
- Sesiones de tutoría grupal con las familias

La formación integral consiste en el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona: educar niños y jóvenes felices porque su vida tiene sentido, personas con un proyecto de vida, capaces de hacer opciones libres y justas, personas educadas desde el diálogo fe-ciencia, fe-cultura.

Para conseguir alcanzar esta formación integral es fundamental que el plan de acción tutorial este en coordinación con el Plan Pastoral y el Ideario del Centro.

La tutoría es una actividad formativa que supone la implicación de un conjunto de personas entre las cuales está: el profesor tutor del curso.

El **profesor tutor de curso** es pieza **clave** de la calidad docente y formativa: es el **coordinador** de toda la **acción educativa** recibida en el colegio por los **alumnos de un grupo o clase** que le ha sido encomendado y en el que imparte una o varias asignaturas. Además de coordinar la acción docente de los profesores del curso, **dirige las tutorías grupales** y sirve de soporte a la atención personal de los acompañantes (ESO); es el **responsable de la convivencia y disciplina del grupo** de alumnos que atiende, de modo que su curso viva en un ambiente de alegría, respeto, colaboración y trabajo, de autodisciplina; y también lo es de **las actividades dirigidas a los padres de sus alumnos**.

Hay que tener en cuenta también que: *“Todo profesor - por el hecho de serlo- es también tutor de los alumnos a los que imparte clase”*.

Destacar esta función básica de todo maestro/profesor supone afirmar que educar no es solamente instruir, transmitir conocimientos o procedimientos, **sino también fomentar y promover el desarrollo integral de cada individuo**. Y desde este planteamiento integral y personalizado la función tutorial es parte esencial del desarrollo curricular.

Hemos de tener en cuenta que nuestro Plan de Acción Tutorial **está basado en una fundamentación antropológica cristiana** que entiende a la persona como un ser singular e irrepetible; esto es, como un ser racional y libre, capaz de abrirse a los demás, capaz de alcanzar la libertad y crecer en responsabilidad, que ha de descubrir por si mismo la verdad y comprometerse con ella.

La tutoría grupal busca alcanzar también los siguientes objetivos:

- Fomentar el **aprovechamiento académico** de todos y lograr que unos **colaboren** con otros, a través de metodologías de trabajo cooperativo donde todos los alumnos consigan alcanzar los objetivos propuestos en el aprendizaje.
- Lograr un **ambiente positivo** donde se considere natural hacer las cosas bien. Desarrollar el espíritu de **iniciativa** y el sentido de **responsabilidad** en todas las tareas colegiales, y en su tiempo libre; y establecer **modos prácticos que concreten las normas generales de convivencia** a la situación específica de cada curso.

Estas tutorías grupales son un **programa sistemático de educación** adaptado al momento evolutivo de los alumnos de cada edad, coordinado por los profesores tutores encargados de curso. Este programa se desarrolla en las reuniones semanales de tutores y atiende a la formación del entendimiento, al fortalecimiento de la voluntad y al cultivo de la afectividad.

Para su realización se utilizan las técnicas más adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos, como son: debates y diálogos sobre temas de actualidad y noticias de los

medios de comunicación, dramatización y juicio de situaciones, estudio y discusión de casos, cine-forum, ejercicio de las virtudes, etc.

La Formación de las Tutorías es parte esencial de la educación: “educar es socializar”, “educar es incorporar a los educandos a la cultura y sociedad”, “educar es enseñar a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser”, o lo que es lo mismo: “educar es formar”, orientar a cada sujeto para la vida, orientar para un desenvolvimiento pleno en ella (contribuir a la autorrealización de los alumnos).

2. JUSTIFICACIÓN

En la práctica educativa diaria, es frecuente observar una separación entre los aspectos más “académicos” del currículo, vinculados al dominio de los contenidos de las áreas, frente a los aspectos relacionados con el desarrollo personal y social del alumnado, ligados a lo que denominamos “la acción tutorial”: **enseñar a pensar, enseñar a ser persona y enseñar a convivir**. El ámbito de la acción tutorial, al considerarse de carácter transversal e impregnar todas las áreas, y al carecer de un horario concreto en Primaria, corre el riesgo de quedar relegado a un segundo plano, dificultando el desarrollo de los contenidos que conlleva. De ahí la necesidad de crear este Proyecto de Acción Tutorial no solo en la ESO sino desde el primer ciclo de Primaria, para que exista una coherencia y continuidad.

La formación educativa abarca los siguientes ámbitos:

Formación escolar: persigue la mejora del rendimiento académico, el desarrollo de las capacidades y aptitudes del alumnado y la adaptación del mismo al centro docente.

Se centra en los procesos de enseñanza – aprendizaje buscando la mejora de la calidad de la enseñanza a través del perfeccionamiento y la optimización de estos procesos. (Incluida la atención a la diversidad).

Formación personal: busca la maduración y superación de sí mismo. Su ámbito de interés lo constituyen las ideas, **las virtudes**, los valores, las creencias, las actitudes, el autoconcepto, la autoestima, etc.

Formación familiar: trata de estimular a los padres a hacer explícitos sus valores y a conocer las características diferenciales de sus hijos, ajustando las expectativas de unos y de otros.

Además, debe abarcar las tres dimensiones de la persona: la dimensión biológica-física, la psico-afectiva y la del sentido de profundidad-trascendente.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los profesores somos, con nuestro actuar diario, **modelos** para los niños y jóvenes. “La educación es esencialmente autoeducación y, por tanto, una tarea en la que la libertad personal nunca puede ser suplantada. Pero sí puede ser ayudada, sobre todo a base de la emulación que suscita la presencia de ejemplos valiosos, en primer lugar el esfuerzo del educador por encarnar en su propia vida los valores que teóricamente propone, pues, **la primera cosa eficaz es el ser del educador; la segunda, lo que él hace; la tercera, lo que él dice**¹. El educador guía a sus alumnos no sólo en sus aprendizajes sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario propio y personal de vida. Por esta razón, hemos de hacer hincapié en la idea de que TODO MAESTRO/PROFESOR ES TUTOR, porque sólo de esta forma podremos caminar hacia la consecución de los fines previstos en el Plan de Acción Tutorial.

La función del profesor es mostrar al alumno que hay valores, que éstos son vivibles (porque los educadores los vivimos y somos ejemplo para nuestros alumnos) y además, tienen que notar que les queremos, y les queremos ayudar a adquirir ese modelo de conducta.

En el aula el profesor ofrece siempre a sus alumnos un modelo de conducta según cómo desarrolla la clase, el texto que ha elegido, el modo de tratar a cada persona o de realizar la evaluación. Ofreciendo un ejemplo de amor a la verdad, de generosidad, de justicia, de alegría.

“TODO PROFESOR ESTÁ IMPLICADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, HAYA SIDO O NO, DESIGNADO TUTOR DE UN GRUPO DE ALUMNOS”.

En nuestro colegio, apoyados en nuestra pertenencia a la Iglesia y en nuestro carácter propio, optamos firme y decididamente por la pedagogía del Evangelio, que se ofrece a todos los estamentos de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. **Esta misión que se encomienda precisamente a nuestro colegio debe consistir en velar por la coherencia de la identidad pedagógica y pastoral en comunión con la parroquia y la diócesis.**

En consecuencia, el contenido de este PAT está basado en el ideario de nuestro centro y en fomentar la educación en virtudes cristianas, todo ello basado en una antropología cristiana y en los valores evangélicos. De esta manera el contenido de este PAT queda marcado como un manual a seguir por el profesorado del centro para las sesiones de las Tutorías Grupales de Primaria y Secundaria.

¹ Romano Guardini

Pero, evidentemente, además de las funciones de todo profesor, es necesario que exista un profesor al que le corresponde formalmente las funciones de tutoría. En líneas generales, el tutor de grupo atiende los siguientes aspectos:

- Coordinación del proceso evaluador
- Detección y atención a las necesidades que requieren apoyo educativo
- Mediación en las relaciones con:
 - ✓ Entorno
 - ✓ Familia
 - ✓ Centro
- Adecuación y personalización de la oferta educativa a las necesidades de los alumnos.
- Adaptaciones curriculares
- Acompañamiento personal a los alumnos.

En el PAT se incluyen las líneas de actuación del tutor que se dirigen principalmente a tres destinatarios: **los alumnos, profesores y padres**: A continuación detallamos dichas líneas de actuación organizadas en funciones y acciones:

a. En relación con los alumnos:

FUNCIONES

- ✓ Acompañar al alumno en su crecimiento como persona, de todas sus dimensiones, desde nuestra antropología cristiana.
- ✓ Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar así como su entorno natural y socio-cultural, fomentando el desarrollo de actitudes participativas, respeto mutuo, comunicación y de cooperación.
- ✓ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- ✓ Decidir junto con el resto de profesores si un alumno promociona o no al Ciclo o Etapa siguiente. En todo caso el tutor orientará a los padres sobre las medidas que se deberían tomar y sobre la naturaleza de las dificultades.
- ✓ Favorecer el autoconocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- ✓ Favorecer los procesos de maduración vocacional.
- ✓ Conocer y ayudar a que los propios alumnos conozcan sus características distintivas de su personalidad, sus actitudes, sus propios intereses, sus aptitudes y posibles dificultades que tengan frente al aprendizaje, con el fin de colaborar con sus familias orientándolos en su maduración personal, en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones respecto a su futuro.
- ✓ Elaborar y llevar a cabo las sesiones de tutoría grupal, asesorándose con el Dpto. de Orientación. (ANEXOS I, II)
- ✓ Llevar registro de dichas sesiones de las tutorías grupales. (ANEXO III)
- ✓ Realizar con los alumnos de nueva incorporación una evaluación previa para conocer su nivel académico y contar con mayor información para realizar la futura orientación académico/vocacional.
- ✓ Registrar los temas tratados y acuerdos adoptados en el registro de las entrevistas individuales. (ANEXO XIV)

ACCIONES

- ✓ Tener al menos 3 entrevistas individuales con los alumnos a lo largo del curso, para ayudarles en su desarrollo integral. Los puntos a trabajar en dichas entrevistas son:
 1. **ÁMBITO ACADÉMICO:**
Actitud y motivación, estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.
 2. **ÁMBITO SOCIAL:**
Integración escolar-social, juego y ocio.
 3. **ÁMBITO FAMILIAR**
 4. **ÁMBITO TRASCENDENTE:**
Autoconcepto, autoestima, dominio de sí, afectividad y emociones, voluntad, actitud de servicio, respuesta ante el sufrimiento y la injusticia, capacidad de escucha y de relación.
- ✓ Organizar actividades de "acogida" a principio de curso que faciliten la integración de los alumnos en el centro y en su grupo-clase.
- ✓ Hablar sobre sus derechos y deberes, disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento de su ciclo o etapa.
- ✓ Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor.
- ✓ Fomentar su participación en la propuesta y programación de actividades.
- ✓ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares.
- ✓ Realizar entrevistas personales para adquirir información necesaria en el proceso educativo el alumno.
- ✓ Entrevistas individuales (al menos tres por curso escolar) para poder obtener un compromiso individual y personal en el proceso de escolarización y de crecimiento.

b. En relación con el equipo educativo:

FUNCIONES	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinar la información que sobre cada alumno tienen los distintos profesores.✓ Detectar e intervenir en las distintas problemáticas que puede presentar el alumno: absentismo, disciplina, etc...✓ Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo – clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.✓ Contribuir al desarrollo de líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo de centro.✓ Coordinar el proceso evaluador (velando por una evaluación continua, formativa y orientativa).✓ Tomar las decisiones oportunas sobre la promoción (Criterios de promoción)✓ Decidir cuáles son los hábitos y técnicas de estudio y trabajo más adecuadas para cada materia y proporcionárselos a los alumnos.✓ Organizar los tiempos y espacios para optimizar el proceso de aprendizaje/enseñanza.✓ Realizar el seguimiento del proceso de evaluación de alumnos.✓ Coordinarse con tutores de cursos anteriores y posteriores para que la acción tutorial del centro siga un hilo conductor coherente a través de los distintos cursos y se evite la repetición u omisión de contenidos importantes.✓ Realizar trimestralmente un	<ul style="list-style-type: none">✓ Analizar con el resto del profesorado las dificultades de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, buscando si es necesario los asesoramientos y apoyos requeridos.✓ Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.✓ Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria tratará el tutor.✓ Coordinación entre tutores.

registro/seguimiento-utilizando las actas- sobre el porcentaje del cumplimiento de los objetivos del PAT por etapa.

- ✓ Revisar el PAT al finalizar el curso escolar y reflejar en la Memoria Final aquellos aspectos que deban modificarse.

c. En relación con las familias:

FUNCIONES	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">✓ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.✓ Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, de su rendimiento académico y dificultades de todo tipo.✓ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.✓ Informar a los padres del itinerario curricular del alumno con tal de favorecer la colaboración en una mejora de la elección que haga el alumno respecto a la toma de decisiones escolares y de salidas profesionales.✓ Informar a los padres del funcionamiento del centro, horarios del alumno, instalaciones, orientación del curso, etc.✓ Promover la colaboración y participación de las familias.✓ Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre los alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.✓ Acompañar a los padres en la educación de sus hijos sirviéndoles de apoyo desde nuestra identidad.✓ Mediar entre las familias y el equipo directivo si fuera necesario.	<ul style="list-style-type: none">✓ Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.✓ Se realizarán, al menos una entrevista individual con los padres, para abordar conjuntamente el desarrollo integral de cada alumno, acompañándole en su proceso de aprendizaje-enseñanza.✓ Animar a los padres en la participación de la escuela de padres del centro.✓ Participar de forma activa en el proyecto FIDES de relación del centro con las familias.✓ Se realizarán dos reuniones grupales con las familias en cada curso, que constarán de dos partes diferenciadas: una formativa y otra informativa. (Ver ANEXO VII) (ANEXO XVII ACTA)✓ El colegio acogerá a las familias cada curso con una reunión inicial por parte de la Titularidad y el Equipo Directivo. Las partes de dicha reunión aparecen detalladas en el ANEXO VIII.

Las aportaciones de este PAT pretenden favorecer el objetivo esencial de todo educador: capacitar a los niños y jóvenes para desplegar al máximo sus aspectos positivos –sus fortalezas personales– y potenciar su bienestar presente y futuro.

4. LOS OBJETIVOS GENERALES

En primer lugar, es necesario plantearse cuál es el sentido de la acción educativa de nuestro centro escolar en concreto: ¿Cuáles son nuestros objetivos? ¿Qué rasgos definirían **mejor el perfil de persona, de hombre y de mujer, que aspiramos a formar?** Estos objetivos están directamente relacionados con el Proyecto Educativo de nuestro centro y deben estar basados en una antropología cristiana.

La Escuela debe proporcionar el medio, no sólo para los aprendizajes académicos, sino también para el aprendizaje de la conducta social, el aprendizaje afectivo y de las actitudes, incluidas las que se refieren a uno mismo.

El ser humano, desde sus primeros años, **construye una identidad personal** y **la escuela ha de tomar parte activa** en el desarrollo de esta identidad personal. La Educación en sí misma, y todos sus aprendizajes, no tienen ningún sentido si por delante no existe una personalidad sólida y autónoma que sé capaz de tomar decisiones de modo responsable. Éste es uno de los objetivos básicos de la Orientación tutorial en Primaria y su continuación en Secundaria.

a. Objetivos de la actividad educativa de nuestro centro:

1. Favorecer los procesos de madurez personal y de la progresiva toma de decisiones que han de ir adoptando a lo largo de la vida, forjando, de manera gradual, una imagen ajustada de sí mismos, de sus características y posibilidades.
2. Ayudar en la construcción de su escala personal de valores.
3. Fomentar la educación en valores humanos y evangélicos.
4. Acercar al alumnado realidades cercanas de injusticia y exclusión, para provocar en ellos la conciencia y la necesidad del cambio para una sociedad más justa y acogedora.
5. Participar activamente en actividades que hagan posible el autoconocimiento relacionado con sus capacidades, competencias, habilidades, intereses y motivaciones.
6. Desarrollar una autoestima equilibrada que, partiendo del reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones, se concrete en actuaciones de mejora personal.

7. Desarrollar habilidades relacionadas con diferentes tipos de capacidad y competencia, especialmente con las capacidades lingüísticas, lógicas, interpersonales, intrapersonales y espirituales.
8. Progresar en el desarrollo de actitudes de esfuerzo e implicación personal a través de la participación en actividades de formación tutorial.
9. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase, fomentando el desarrollo de capacidades de convivencia y de actitudes participativas, cooperativas y de respeto.
10. Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades que existan, facilitando las respuestas y el apoyo necesario.
11. Prevenir las dificultades de maduración y posterior aprendizaje, anticipándose a ellas y evitar en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
12. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las adaptaciones curriculares y metodológicas.
13. Facilitar recursos de aprendizaje: técnicas y hábitos de estudio, organización del tiempo, planificación de las tareas.
14. Ayudar a cada alumno desde su individualidad a saber elegir y orientar, por sí mismo, de una forma realista, crítica y objetiva, su proceso de aprendizaje.
15. Aprecien la belleza en la naturaleza, en el orden y en las cosas, sean o no manifestaciones artísticas.
16. Capaces de amar, de querer y de darse.

Todos estos objetivos han de integrarse en una labor educativa que tenga presentes todas las dimensiones de la persona, atendiendo de forma equilibrada a cada una de ellas.

Otro aspecto fundamental es la labor de agentes de pastoral que ejercen los tutores en su labor de educar integralmente a los alumnos, para lo cual, aparece la relación de la acción tutorial con la pastoral del centro.

b. Bloques de contenidos

En las tutorías grupales con los alumnos deben trabajarse los diferentes apartados de cada uno de los bloques que aparecen detallados en la siguiente tabla, atendiendo al nivel de desarrollo de los alumnos en cada momento.

BLOQUE 1: ¡BIENVENIDOS!
Acogida, elección de delegados, incorporación puntual de un alumno al centro, integración del alumno en el grupo y en el centro, cohesión de grupo, normas de convivencia/aula...
BLOQUE 2: ¡TÚ ,YO ,NOSOTROS!
Habilidades sociales, emociones, empatía, comunicación, resolución de conflictos, clima de aula, el perdón, importancia, aceptación, valoración y agradecimiento de la propia familia (aprovechando los días o festividades concretas, día del padre, madre u otros momentos).
BLOQUE 3: I FEEL GOOD!
Hábitos saludables, higiene, deporte, alimentación, prevención de adicciones (alcohol, drogas, nuevas tecnologías).
BLOQUE 4: ¿¡A DÓNDE VOY!?
Orientación académico-profesional. Técnicas de estudio, plan de transición.
BLOQUE 5: ¡LIBRES POR AMOR – LIBRES PARA AMAR!
Educación afectivo-sexual
BLOQUE 6: ¡PUNTO Y SEGUIDO!
Sentido cristiano de la muerte. Educar en la vida para la muerte.
BLOQUE 7: I FEEL GOD!
Pastoral: Indicaciones pastorales de la Iglesia Universal, Diócesis y Parroquia; Lema Pastoral de los Colegios Diocesanos; Tiempos litúrgicos; campañas y otras celebraciones. Identidad personal como hijo de Dios, vocación, llamada a la santidad, educación de la voluntad.
BLOQUE 8: ¡LO MEJOR DE MÍ!
Desarrollo de las Virtudes. (Ver anexos V y VI)

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A continuación concretizamos para cada etapa educativa algunos objetivos específicos:

a. Educación Infantil

- 1) Establecer límites a la actividad del niño, de modo que comprenda que el deseo subjetivo no puede ser absoluto. Mostrar al niño la existencia de unas reglas ajenas a él, que deben respetarse.
- 2) Desarrollar la capacidad de autocontrol del niño, según se va consolidando su maduración cerebral.
- 3) Inicio de la formación del carácter mediante el ejercicio en la vida diaria de hábitos básicos:
 - Orden: en horarios, en actividades, con sus juguetes.
 - Obediencia e iniciativa.
 - Aceptar las reglas de los juegos.
 - Respetar las propiedades de otros.
 - Generosidad: dar y compartir objetos.
 - Austeridad: vencer los caprichos.
 - Progresiva comprensión de las consecuencias de los propios actos.
 - Tratar a los demás como a él le gustaría que le trataran.
 - Sinceridad.
 - Resolver autónomamente pequeños encargos.

b. Educación Primaria

- 1) Lograr en la familia, en el colegio y en el aula un clima moral basado en la justicia, en la sinceridad y en la preocupación por los demás.
- 2) Fomentar el crecimiento de la persona del niño como agente moral: que aprende, piensa, siente, decide y actúa.
- 3) Promover el desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda y respeto mutuo, frente a un excesivo individualismo y egocentrismo.

Se trata de estimular en cada niño:

- El sentido de auto-respeto y de respeto a los demás.
- La conducta cooperativa con sus hermanos y compañeros.
- La capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- El razonamiento moral (los juicios morales).
- La amabilidad.
- El amor a la verdad y la sinceridad.
- La responsabilidad.
- El compañerismo y amistad.
- El sentido de la justicia y la generosidad.

- El hábito de tomar decisiones que supongan llevar a la práctica sus razonamientos o sentimientos morales.
- La reciedumbre y la sobriedad.
- La actitud de participar y de compartir responsabilidades en la familia y en el aula.
- El hábito de cumplir sus deberes cívicos y cooperar en la vida social.
- El darse cuenta de que es fácil decir lo que es correcto, pero suele ser costoso ponerlo en práctica.

c. Educación Secundaria y Formación Profesional Básica

- 1) Lograr un conocimiento suficiente de los principios y normas morales y el hábito del razonamiento moral, de modo que sean capaces de valorar con criterio moral objetivo los acontecimientos, las personas, las situaciones... que inciden en su vida.
- 2) Promover los hábitos de tomar decisiones coherentes con su forma de pensar y cumplir los compromisos libremente adquiridos, de modo que –con su actuación personal responsable– superen la inseguridad o miedo a manifestarse como se es, por el "qué dirán".
- 3) Fomentar la participación social responsable y el afán por influir positivamente en la sociedad, con espíritu de servicio.

Esto supone desarrollar:

- El conocimiento propio. La humildad.
- El optimismo: el enfoque positivo al enfrentar los problemas y el hábito de reaccionar positivamente ante las dificultades, las contrariedades y las actuaciones equivocadas.
- El afán por buscar la verdad y la capacidad de argumentar en su favor.
- La fortaleza y el autodomínio para mantener un espíritu de mejora: la constancia y la persistencia en las tareas difíciles.
- Autoestima: concepto positivo de ellos mismos: Así el desarrollo de la autoestima se presenta como factor esencial en el proceso de creación de una identidad personal. Cuanto más positiva sea la autoestima del alumno, más preparado estará para afrontar las adversidades.
- La conciencia de las exigencias fundamentales de la dignidad del hombre.
- La amistad y la lealtad.
- La exigencia personal en la actuación familiar, profesional y social. La responsabilidad frente al colegio como alumno mayor. La solidaridad.
- El amor a la libertad y el respeto por la diversidad.
- El respeto y la actitud abierta ante las posturas ajenas en cuestiones sujetas a opinión.
- La prudencia para seleccionar lecturas, películas de cine, espectáculos, diversiones, etc. contando con criterios éticos.
- Confianza y sinceridad con las personas responsables de su formación: sus padres y –subsidiariamente y por encargo de ellos– sus profesores.

- Análisis de la situación inicial de cada alumno y realización del cuestionario de intereses y preferencias profesionales
- Reuniones individuales aclaratorias
- Reunión informativa con padres y entrega de documentación
- Entrevistas individuales a los alumnos o padres que lo soliciten
- Reunión Orientador – Tutores para analizar la situación de cada alumno
- Explicación de las optativas
- Elección de optativas de 4 por parte de los alumnos
- Reunión Orientador – Tutores para analizar la situación de cada alumno
- Reuniones con los padres o alumnos cuando su opinión no coincide con la nuestra

• **En relación a los profesores tutores**

- Aportación de información de los alumnos. Estudio de las relaciones entre los alumnos y la dinámica del grupo. Informe sociométrico (excepto cuarto)
- Coordinación de la actividad tutorial a través de la convocatoria y desarrollo de reuniones de coordinación.
- Distribución de materiales y recursos de apoyo a la acción tutorial a partir de las necesidades detectadas.
- Presencia y participación de las sesiones de evaluación para aportar información que ayuda a la toma de decisiones.
- Reuniones individuales con los tutores para analizar las necesidades y la problemática tanto a nivel individual como grupal y trazar las líneas de actuación.
- Coordinar e impulsar el Plan de Atención a la Diversidad.
- Aportar información sobre las características de las necesidades educativas de determinados alumnos.

En relación a la Atención a la diversidad individualizada

- Reuniones del Departamento de Orientación con los profesores para decidir la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad (Adaptaciones curriculares significativas y no significativas, grupos de refuerzo diversificación curricular, aula de pedagogía terapéutica,..)
- Reuniones del Departamento de Orientación para analizar y establecer las líneas de actuación respecto a alumnos con NEE (TDAH, Asperger, etc.)
- Sesiones de pre-evaluación donde se analiza la situaciones de cada alumno poniendo especial énfasis en los alumnos con dificultades.

- Atención individualizada y consideración de las situaciones personales de todos los alumnos y especialmente de los que asisten a alguna medida de atención a la diversidad ordinaria o específica (Adaptaciones curriculares, grupos de refuerzo diversificación curricular, aula de pedagogía terapéutica,..)

7. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación del colegio Ave María de Penya-roja tiene previsto utilizar diferentes procedimientos para realizar el seguimiento y evaluación de plan de acción tutorial.

Para el seguimiento:

- Reuniones con Jefatura de Estudios.
- Reuniones periódicas (mínimo una al mes) de coordinación de tutorías con Jefe de Estudios y tutores.
- Reuniones de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para la evaluación:

- Contraste de experiencias
- Entrevistas con profesores, alumnos y sus familias (ANEXO XIV)
- Cuestionarios destinados al alumnado, familias para la evaluación de la acción tutorial.
- Evaluación interna del Departamento de Orientación

8. ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL

El acompañante personal es un profesor que, por encargo del jefe de estudios, asume la **responsabilidad del asesoramiento de un alumno**. Para el inicio de este programa de acompañamiento, los padres serán informados por parte del colegio. El **cometido principal** del acompañante personal es el de **ayudar al alumno** a diseñar su **proyecto educativo personal**, en unidad de criterios con la familia.

En este proceso de **educación personalizada**, facilitamos al alumno el conocerse, el valorar el mundo que le rodea, y aprender a hacer un uso adecuado de su libertad. Animamos al alumno en su esfuerzo por alcanzar un rendimiento satisfactorio y una evolución de su personalidad.

Es fundamental la relación personal de confianza que se establece entre el acompañante y el alumno, para ayudarle en su crecimiento como persona, dando el máximo de sí mismo y abriéndose a los demás.

Algunos temas fundamentales a trabajar desde la relación de acompañamiento son:

- el conocimiento de las cualidades y limitaciones del alumno.
- su carácter, sus virtudes y defectos.
- el ambiente familiar, los amigos.
- su actitud y aprovechamiento de las clases.
- las técnicas de estudio que emplea.
- sus capacidades, necesidades, intereses e ilusiones.
- sus valores.
- el conocimiento y el porqué de las cosas.
- la búsqueda del bien.
- la apertura hacia los demás.
- la valoración de lo realmente importante.
- la búsqueda de la felicidad y del sentido de la vida, etc.

Todos estos temas y otros surgirán en la relación de acompañamiento en la medida que libremente el alumno quiera compartirlos con su acompañante, respetando de forma exquisita su libertad de compartir los temas que desee tratar.

El acompañante personal animará al alumno a actuar con libertad y responsabilidad y le facilitará otras visiones de los acontecimientos y situaciones que le ayuden a evolucionar y crecer.

En el trato con los alumnos, el acompañante personal procurará actuar siempre con **enfoque positivo**, atendiendo a todos con calma y sin desanimarse, evitando cuanto parezca imposición, coacción o sobreprotección, pero con una actitud cordial y amable que les ayude a **reflexionar sobre su propia situación** y a esforzarse por superar los defectos y por consolidar sus cualidades positivas.

El acompañante personal realizará una serie de entrevistas personales con los alumnos, quincenalmente o cada tres semanas.

A modo de resumen, los objetivos más importantes a trabajar desde el acompañamiento personal serían:

- Acompañar de forma más intensa, continua y cercana
- Ayudar al alumno a encontrar lo mejor de sí mismo y desarrollarlo.
- Que aprenda a tener iniciativa personal.
- Que conozca y asuma sus capacidades y limitaciones.
- Que aprenda a relacionarse adecuadamente con los demás, aceptándolos tal y como son.
- Que desarrolle valores como la lealtad, el compañerismo, la solidaridad, la responsabilidad, etc.
- Que busque cada día su progreso en cada una de las dimensiones de su persona.
- Que cuente con Dios en su vida.

a. Ventajas del acompañamiento personal

Además de lo dicho anteriormente existen algunas ventajas importantes para realizar el acompañamiento personal:

- Es una forma concreta de aplicar la idea de que todo profesor es tutor de los alumnos, y que esta labor forma parte de su cometido profesional y vocacional.
- Nos permite sumar más actuaciones a las ya existentes en el centro (profesores, tutor grupal, orientador, psicólogo...), para ayudar al buen desarrollo de nuestros alumnos.
- La metodología del acompañamiento nos permite empatizar mejor con la realidad del alumno.
- Además, permite crecer al acompañante junto con el alumno.
- Potencia la satisfacción personal, tanto del acompañado como del acompañante.
- Es una oportunidad de servir, de manera gratuita, a alguien que te necesita.
- Anima, motiva y compromete al acompañante a ser ejemplo para el acompañado.

b. Coordinación del profesorado para la realización de las tutorías grupales y el acompañamiento personal

Los tutores grupales tendrán una hora semanal para la preparación de las tutorías grupales por nivel.

El acompañante personal deberá entrevistarse con los alumnos, al menos, cada dos o tres semanas con cada uno de ellos. Dichas entrevistas podrán realizarse durante el tiempo de clase del alumno, previo acuerdo con el profesor de la asignatura que se imparta en ese momento; así como, durante los tiempos de recreo y horario no lectivo.

Las tutorías personales serán asignadas por la jefatura de estudios al inicio de cada

curso, teniendo en cuenta las circunstancias más adecuadas para cada acompañamiento.

En el Anexo del PAT se encuentran los documentos necesarios para el seguimiento del acompañamiento personal. (ANEXOS XI, XII, XIII, XV)

9. CONCLUSIÓN

La finalidad última del Plan de Acción Tutorial propuesto es ayudar a los alumnos/as a crecer como personas, conscientes de que **“el hombre maduro es** aquel que conoce su situación y estado personal, lo que puede y lo que no puede hacer, sus fortalezas y debilidades, es decir, **el que tiene una auténtica y real conciencia de sí mismo.**

Para afrontar los retos de nuestra sociedad se necesita **ciudadanos responsables y solidarios**, capaces de participar y de trabajar por una sociedad más justa y más humana. Es preciso entonces promover una educación desde la identidad, sea **abierta** a todo y a todos, poniendo su mirada última en la trascendencia.

Os animamos a todos a llevar a cabo esta misión única y privilegiada que tenemos la oportunidad de realizar.